

NOMINA DE ACCIONISTAS

INDUSTRIAL INVERSIONISTA DOLORES S.A. (CREDITAL DOLORES)
RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

Registro Único
de Contribuyentes No.

099001780001

4804-68/2

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 500.000.00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a-b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	ESCALANTE CHALEN DOLORES	09-00463548	Ecuat.				Ecuador		46	460.000.00			460.000.00
2	BAIDAL RAMIREZ JUAN	09-00488256	Ecuat.				Ecuador		1	10.000.00			10.000.00
3	Baidal ESCALANTE JUAN	09-05367207	Ecuat.				Ecuador		1	10.000.00			10.000.00
4	BAIDAL ASCENCIO JOSE	09-0352897	Ecuat.				Ecuador		1	10.000.00			10.000.00
5	ESCALANTE CHALEN CARLOS	09-03401511	Ecuat.				Ecuador		1	10.000.00			10.000.00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									50	500.000.00			500.000.00

Certifico que la información es correcta
INDUSTRIAL INVERSIONISTA DOLORES, S.A.

Guayaquil, 30 de Abril de 1.978

Juan C. Baidal Escalante
GERENTE GENERAL

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones requeridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.